

La Ciudad de Popayán del Nuevo Reino de  
Granada.



Señor ~

Remite a V. M. unas medallas q. acuñó,  
para perpetuar el día en que juró fidelidad  
a V. Maj.

El nombre de V. M. ha resonado y re-  
suenado en toda la América. Apesar  
de la traicion del Piramo de la Europa,  
todas las Ciudades se han apresurado a  
hacer el mas solemne juramento de fide-  
lidad y homenaje ala Augusta Persona de  
V. M. El entusiasmo brilla por todas partes,  
y en medio de la afliccion que oprime todas  
los Pueblos, por los sucesos del día y cautive-  
rio de V. M. se ha hecho la proclama con  
el esplendor, y reposo devidos. Popayán  
ha querido perpetuar este día: este día  
en que ha jurado fidelidad, y amor a su  
Predilecto Señor D. Fernando Septimo, y  
al efecto ha acuñado en r̄ta. Casa de Mo-  
neda una Medalla. Pone en las manos de  
V. M. muestras de ella, para acreditar estos  
sentimientos.

Esta Provincia unica  
depositaria del precioso metal Plati-





tierra, ha querido pasar en él, el  
nombre de V. M. p.<sup>a</sup> la circunstancia  
de que al tiempo que se sienra en el  
Frono de España ha descubierto Joa-  
quín Cordero el modo de hacerlo mal-  
cable puro, sin mezcla alg.<sup>a</sup> como lo  
acreditan las dos Medallas que remi-  
timos a V. M. recomendando igualm.<sup>te</sup>  
el merito de este Oficial, que en me-  
dio de su pobreza, y caecida familia  
ha trabajado muchos años en este  
descubrim.<sup>to</sup> que consiguio en esta epo-  
ca memorable. Esta Ciudad tiene la  
gloria de ver el nombre de su amado  
Fernando Séptimo no solo en oro, y  
plata de sus Minas, sino tambien en  
Platina.

Dias que la Augusta Católi-  
ca Li. Persona de V. M. p.<sup>a</sup> felicidad de  
estos Reynos. Por ay.<sup>n</sup> Noviembre  
20. de 1808.

Señor.